



Asociación de Empresas de Turismo Activo, Deportivo,  
de Aventura y Naturaleza  
Turismo Aktibo, Natura-kirolak, natura,  
eta abenturako Enpresen Elkartea

## **AKTIBA Euskadi apuesta por una desescalada segura en el Turismo Activo**

AKTIBA, Asociación de Empresas de Turismo Activo, Deporte Aventura y Ecoturismo, tras la publicación por parte del Gobierno Central respecto a la posibilidad de apertura de las empresas de Turismo Activo en la fase 1, apuesta por trabajar bajo parámetros de seguridad y tomar las oportunas decisiones para evitar riesgos innecesarios.

AKTIBA está participando en un Grupo de Trabajo generado en ANETA (Asociación Nacional de Empresas de Turismo Activo) para desarrollar una propuesta con las Especificaciones Técnicas - Protocolos para el sector, esta propuesta ya ha sido presentada al ICTE (Instituto de Calidad Turística de España) y tras su aprobación por otras instancias (Sanidad, Turismo, etc.) se hará pública.

Una vez que sea publicado, AKTIBA informará y asesorará a todas las empresas asociadas para adecuar su trabajo a las especificidades técnicas exigidas. Recordemos que las empresas de AKTIBA trabajan en ámbitos tan variados como deportes de montaña, escalada, senderismo, piragüismo, náutica, surf, paddle surf, multiaventura, deportes vascos, ecoturismo, descenso de cañones, parques de aventura, bicicleta, georutas, rutas en barco, vela, hípica, parapente, vuelo en globo, buceo, segway, ... La implantación de las exigencias de seguridad higiénico-sanitarias puede tener cierta complejidad según la actividad, por eso el consejo que la Asociación está dando a todo el sector es que tengamos un poco de paciencia, que esperemos a lo que se marque, y una vez que se tenga comencemos a implantarlo, y luego decidamos si abrir o no. Y no al revés, ya que puede poner en peligro a la propia empresa, a trabajadores/as, clientes/as y público local.

Unido a todo esto, las fases de desescalada van progresivamente según ámbitos provinciales y por tamaños de grupos (en el caso del turismo activo), y las actividades muchas veces se hacen en espacios públicos, como playas, paseos, parques naturales, ... que pudieran tener ciertas restricciones, por lo que una decisión de apertura sin valorar esos parámetros también puede provocar situaciones no deseadas. Nuestro consejo, antes de decidir nada, es analizar bien todos los condicionantes y cuando estemos seguros proceder a lo que proceda.

Por todo esto, solicitamos a quien corresponda, que, si queremos mantener el tejido de empresas, el empleo y la oferta del Turismo Activo, como un valor importante que se dice para la reactivación del consumo y la sociedad, se tomen las decisiones oportunas que ayuden a las entidades a iniciar su actividad de forma segura, con la necesaria calidad y en condiciones mínimas de viabilidad.

A continuación, se indican una serie de medidas que podrán ayudar a que nuestras empresas continúen ofreciendo una actividad segura y de calidad, contribuyendo así a la normalización del País:

Que mientras duren las fases de la desescalada se mantenga la opción de continuar en ERTE por fuerza mayor, aunque las empresas comiencen a trabajar. En este sentido se pueden revisar los porcentajes de los ERTES por Fuerza Mayor, según se vaya incrementando el trabajo en los centros de Turismo Activo. De la misma manera, es importante que las empresas del sector tengan la opción de continuar con ERTE por causas de la producción una vez que acabe la temporada alta, ya que está asegurado que los ingresos obtenidos durante ese periodo no serán suficientes para soportar los gastos del invierno

Que se anule la condición de compromiso de contratación en los 6 meses posteriores al levantamiento del ERTE, ya que las empresas de este sector durante esos meses están cerradas o con mínima actividad.

En este mismo sentido se solicita que los autónomos cuenten con una condonación de su cotización mientras dure el estado de alarma, las fases de desescalamiento y hasta la normalización. Hay cuotas que ya han sido cobradas y proponemos su devolución.

Que se establezcan ayudas concretas para que las empresas puedan adecuarse a las condiciones que se establezcan respecto al COVID-19.

Que durante las primeras fases de la desescalada y mientras se recupera el tipo de clientela habitual, se establezcan una serie de medidas (bonos directos de turismo activo, ayudas directas, exención de tasas, etc.) que contribuyan a que las empresas puedan iniciar su actividad en las mínimas condiciones de viabilidad.

#### **EMPRESAS QUE PERTENECEN A AKTIBA 01-05-2020**

Alluitz Natura, Aloka Sopela Surf & SUP, Alokayak, Aupa Hi, Aventura Sobrón, Barrika Surf Camp, Basque Country Bike, Begi Bistan, Bilbaox perience, Bilboats, Bilbobentura, Bizi Biziki, Catamarán Ciudad de San Sebastián, Club Hipico Castillo Butron, Dive Tarpoon, Dzingua Kirol Ekintzak, Ebike Basque, Koasta, Ekobideak, Escuela Náutica Arriluze, Euskaditrek, Getari Charter, Globos Estratos, Hegaluze, Hontza Extrem, Inguru Abentura, Iparapente, Izkira Urdaibai, Jai Alai Events, Jolaski, Kirik, La Salbaje Surf Eskola, Lurra Adventure, Marmitako Sailing, Matxixako Nautika, Menditxik Guías de Montaña, Cabo Billano, Escuela Náutica Probanza, Navegavela, Parapente Bizkaia, Salt Way Añana, Sopena Aventura, Sustriak Natura, Troka Abentura, UR Nomade, Wilextours.

**Euskadi, 1 de Mayo de 2020**